

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Conmemoracion de los fieles Difuntos, los innumerables Mártires de Zaragoza, y San Armengol Obispo y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

| Dia. | Hora. | Termómetro de R. | Barómetro en milímetros. | Higrómetro de Saussure. | Pluviómetro en milímetros. | | Evaporómetro en milímetros. | |
|------|-------|------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------|-----|-----------------------------|-----|
| | | | | | mm. | mm. | mm. | mm. |
| 1 | 10 n. | 12° | 757 | 88° | | | | |
| 2 | 7 m. | 10½ | 758½ | 84' | | | | |
| 3 | 2 t. | 16' | 758'9 | 84' | | | | |

| Vientos. | | Atmósfera y observaciones notables. | Afecciones astronómicas. | |
|----------|--------|-------------------------------------|--|---------------------------------------|
| Flojo. | Recio. | | Declin. del sol á 12 h. 15° 9' 40" Aust. | Merid. 12 h. Rel. 11 h. 43' 42" t. m. |
| N. | | Nubes. | Salé el sol á 6 h. 36' 2" t. m. | |
| N. | | Id. | Se pone á 4 h. 51' 56" t. m. | |
| NE. | | Nublado. | | |

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy, lunes, funcion 37 de abono.—La zarzuela de grande espectáculo, en 2 actos, titulada: **Los magyares.**—Entrada, 4 rs.—A las siete y media.

ABONO.—Terminando el de esta primera série con la representacion del jueves 6 del actual noviembre, se abre otro por **40 funciones**, que empezarán el viernes 7, bajo los mismos precios y condiciones que el que vá á concluir. Los señores actualmente abonados, y los que gusten abonarse de nuevo, se servirán hacerlo presente al encargado de la Contaduría de este teatro, deade el lunes 3 hasta el jueves 6 del corriente.

Nota.—Siguen los ensayos de las zarzuelas nuevas en 3 actos, **Giralda, Galanteos en Venecia, Amar sin conocer**, y la de grande espectáculo en 4 actos, **El caudillo de Baza.**

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion número 29 de abono para hoy, 3 del corriente.—Segunda representacion de la ópera del maestro Donizetti, en 3 actos, **Lucía di Lammermoor**; idesempañada por las señoras Murska y Porcell, y los señores Carrion, Cresci, Garrull, Jover, Costa, coros de ambos sexos, nobles, caballeros, damas, etc., etc.—Entrada general, 6 rs.—Id. al 5.º piso por la calle de San Pablo, 4 id.—A las siete y media.

Se suprime el duo de tenor y barítono en el tercer acto, segun costumbre.

Nota.—El miércoles próximo se pondrá en escena la ópera nunca representada en Barcelona, titulada **La Gindita**, exornada con todo su correspondiente aparato teatral, cuya pintura ha sido confiada al señor Sachetti, y la parte de maquinaria al señor Luceni.

Queda abierto el despacho de localidades para dicha funcion en contaduría.

CIRCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Gran funcion para hoy, lunes, 3 de noviembre.—1.º Sinfonia.

2.º El magnífico drama religioso fantástico, en dos partes y 7 cuadros, titulado: **Don Juan Tenorio.**

Puesto en escena y cuyo papel de protagonista está á cargo del eminente primer actor y director don José Valero. Cada cuadro tiene un título particular.—1.º Libertinaje y escándolo.—2.º Destreza.—3.º Profanación.—4.º El diablo á las puertas del cielo.—5.º La sombra de doña Inés.—6.º La estatua de don Gonzalo.—7.º Misericordia de Dios, y apoteosis del amor.

Nota.—Se está ensayando para poner en escena en la semana próxima, el excelente drama en 4 actos, nominado **Baltasar**.

Otra.—Se están ensayando dos bonitas zarzuelas no representadas en esta ciudad.

Otra.—Se está ensayando el magnífico baile de tanta reputación, compuesto por D. Ricardo Moragas, titulado **El Carnaval de Venecia**.

TEATRO DEL ODEON.—Gran función extraordinaria para hoy, lunes. Despues de una escogida sinfonía, se ejecutará el tan celebrado drama religioso-fantástico en 7 actos, D. Juan Tenorio, exornado con todo el aparato teatral que exige su importante argumento. A pesar de su larga duración terminará la función con la fantástica pieza en 1 acto escrita á propósito para este día, original y en verso por D. Joaquín Dimas, **La sombra de D. Pascual**.—Entrada, 2 rs.—A las siete.

Servicio de la plaza para el 3 de noviembre de 1862.

Jefe de día, don Manuel Roa Carrillo, teniente coronel, primer comandante del regimiento infantería de Albuera.—Parada, Mérida.—Hospital, Princesa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Las elecciones municipales siguieron ayer con el mismo orden que el día anterior, y algo mas animadas.

—En las primeras horas de la tarde de ayer acudió mucha gente á visitar el Campo Santo, en el cual este año se observan algunas mejoras y varios panteones recientemente erigidos.—Si hoy se presenta el tiempo bonancible, la concurrencia de fieles á aquel fúnebre recinto será extraordinaria.

—Segun el Comercio de Alicante, se esperaba en aquella capital, de paso para Madrid, al señor embajador de Inglaterra.

—Este año los turróneros de Gijona y Alicante se han apresurado á sentar sus reales en Barcelona desde algunos días antes al de la fiesta de Todos los Santos.

—En el teatro del Odeon va á inaugurar sus funciones una nueva Sociedad lírico-dramática, titulada: «Melpómene», la cual dará el jueves por primera función la pieza «Para dos perdices dos», varias y escogidas piezas de canto, se leerán poesías, y terminará aquella con la pieza «Cero y van dos».

—En el vecino pueblo de San Martin de Provencals se disponen ya los preparativos de la fiesta mayor que, segun se espera, será este año lucidísima. El casino provencalsense proyecta dar tambien algunos brillantes bailes de Sociedad.

—La tempestad del viernes fué bastante general, y parece que en varias partes habrá ocasionado algunos siniestros. En Villanueva zozobró una de las lanchas de pesca llamada *del Bou*, de aquella matricula, logrando salvarse su tripulación y efectos á bordo del otro laúd que le servia de pareja, y que mas tarde se vió tambien en grande apuro.

—Hé ahí, extractada del *Diario de Valencia*, la descripción de una sala destinada para la observacion de cadáveres que debia inaugurarse hoy en el cementerio de aquella capital y que nos parece será mas lujosa que la de Barcelona.

«Mide 48 palmos valencianos de longitud y sobre 32 de latitud; la cuarta parte de dicha sala á su entrada se halla separada de lo restante del recinto por medio de una verja de poca altura, sirviendo como de vestibulo desde donde podrán los concurrentes examinar la disposición del interior, en donde pueden colocarse cómodamente hasta ocho cadáveres sobre otras tantas mesas de mármol blanco. En el centro de la pared testera estará situada la mesa de altar con un Crucifijo de buena talla y seis candeleros, cubierto de un grandioso dosel de terciopelo negro.

La sala está pavimentada de baldosas cuadradas de mármol, por bajo de las cuales corren los competentes conductos de aire exterior para renovacion del que pueda estar viciado en lo interior, y con el propio objeto se hallan establecidos considerable número de ventiladores en el techo y cielo raso. Tanto éste como las paredes de la sala están pintados con la seriedad que requiere el destino de la pieza.

—Segun verán nuestros lectores en el anuncio del Sr. Alcalde de Gerona que publicamos en otro lugar de este número, las ferías de aquella ciudad se han prorrogado hasta el día 12 del corriente.

—Anteanoche hizo el debut en el Liceo el tenor español señor Carrion con la *Lucia*. El distinguido artista en el papel de *Edgardo* alcanzó generales y repetidos aplausos y tambien fué llamado algunas veces al palco escénico. Iguales demostraciones obtuvo asimis-

mo la señora Murska. En otro número nos ocuparemos detenidamente de la ejecución de la *Lucia*.

9807

RESULTADO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Distrito primero.—Salon de San Jorge.

| | Día 1.º | Día 2.º | Día 3.º | Total. |
|-------------------------|---------|---------|---------|--------|
| D. Baltasar Fiol. | 35 | 38 | » | 73 |
| D. Pedro Collaso y Gil. | 31 | 38 | » | 69 |
| D. Juan Calvell. | 31 | 40 | » | 71 |
| D. Ambrosio Oliveras. | 18 | 46 | » | 64 |
| D. Pablo Soler. | 18 | 45 | » | 63 |
| D. Felio Torrents. | » | 44 | » | 44 |
| D. Valentín Siudreu. | 3 | 14 | » | 17 |
| D. Pedro Doria. | 2 | 6 | » | 8 |

Distrito segundo.—Sala de Tejedores.

| | | | | |
|-------------------------|----|----|---|----|
| D. Valentín Sindreu. | 20 | 38 | » | 58 |
| D. Jaime Reventós. | 37 | 52 | » | 69 |
| D. José Ratés. | 14 | 27 | » | 41 |
| D. Buenaventura Duran. | 13 | 32 | » | 45 |
| D. Juan Jaumandreu. | 12 | 52 | » | 64 |
| D. Luciano Parcel. | 9 | 57 | » | 66 |
| D. Fernando de Vedruna. | 3 | 17 | » | 20 |
| D. Juan Mercader. | 3 | 7 | » | 10 |

Distrito tercero.—Convalecencia.

| | | | | |
|---------------------------|----|----|---|-----|
| D. José Mestres y Abella. | 88 | 92 | » | 180 |
| D. Valentín Marin. | 82 | 92 | » | 174 |
| D. Juan Amat. | 74 | 54 | » | 128 |
| D. Gil Bech. | 69 | 61 | » | 130 |
| D. Severo Modolell. | 65 | 80 | » | 145 |
| D. Vicente Genovart. | 58 | 81 | » | 139 |

Distrito cuarto.—Salon de San Jorge.

| | | | | |
|------------------------|----|----|---|----|
| D. Aniceto Mirambell. | 40 | 39 | » | 79 |
| D. Pedro Pons. | 35 | 32 | » | 67 |
| D. Jaime Tarrés. | 29 | 26 | » | 55 |
| D. Pedro Estruch. | 15 | 10 | » | 25 |
| D. Manuel Armengol. | 6 | 9 | » | 15 |
| D. José Viñolas. | 5 | 0 | » | 5 |
| D. Francisco Barret... | 4 | 47 | » | 51 |
| D. Alberto Prats. | 4 | 46 | » | 50 |
| D. José Monteis. | 4 | 47 | » | 51 |

Distrito quinto.—Casas Consistoriales.

| | | | | |
|---------------------------|----|----|---|----|
| D. Pedro Collaso. | 49 | 47 | » | 96 |
| D. Juan Plá y Bruquetas. | 44 | 49 | » | 93 |
| D. Antonio Barrau. | 26 | 35 | » | 61 |
| D. Aniceto Mirambell. | 27 | 32 | » | 59 |
| D. Ramon Fatxó. | 24 | 27 | » | 51 |
| D. Juan Serra y Totosaus. | 22 | 24 | » | 46 |
| D. Vicente Bou. | 19 | 10 | » | 29 |

Distrito sexto.—Liceo.

| | | | | |
|-----------------------------|----|----|---|-----|
| D. Hldefonso Cerdá. | 72 | 60 | » | 132 |
| D. Ignacio Girona. | 69 | 50 | » | 119 |
| D. Fernando Puig. | 62 | 55 | » | 117 |
| D. Narciso Ramirez. | 39 | 23 | » | 62 |
| D. Clemente Lopez. | 23 | 20 | » | 43 |
| D. José Brugada del Carril. | 13 | 14 | » | 27 |
| D. Andrés Estruch y Marcet. | 12 | 5 | » | 17 |
| D. Francisco Amorós. | 6 | 4 | » | 10 |

Para los distritos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º y 6.º deben elegirse tres concejales y cuatro para el 3.º

- ** VI SOL.—Botellas para la mesa. Se llevan á domicilio.—Calle de Aviñó, núm. 22.
 —Vino tinto puro y natural.
 ** La oficina del Manicomio de San Baudilio se ha trasladado calle Santa Ana, 11.
 ** *La Beneficosa*.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real, 10, 2.º
 ** *Banco de economías*.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano, 6, 1.º

** La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de noviembre, deben embarcarse en el vapor de la Compañía Lopez que saldrá de este puerto el 5 del mismo.

** El vapor ESTREMADURA (saldrá el 4 de noviembre para Bilbao y escalas.—(Véase el anuncio en su lugar correspondiente.)

FRAGATA DOCTOR CRUXENT.—Saldrá positivamente para la Habana el día 8 de noviembre. Se suplica á los señores pasajeros la entrega de sus pasaportes en casa de los señores Samá y compañía.

** El VAPOR EBRO, saldrá para Tortosa y escalas Intermedias, el martes 4 del actual, y regresará el viernes siguiente, por no haber permitido el tiempo y las próximas fiestas embarcar la carga, ni sujetarse al itinerario.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 31 de octubre.

Tres horas duró ayer el Consejo de ministros, cuyo resultado en lo relativo á la convocación de las Córtes y nombramiento del marqués del Duero para presidente del Senado anticipé á Vds. en mi carta. En esas tres horas naturalmente se pasó revista á todas las cuestiones pendientes, dando á la de Méjico la preferencia que sin disputa tiene. El señor Calderon Collantes espuso clara y metódicamente el estado de la cuestion, aduciendo las razones que tenia el gobierno para perseverar en su política, política que en su concepto acababa de obtener su mas completo triunfo con la nueva actitud de la Francia, manifestada en las declaraciones del general Forey. Estas declaraciones demuestran, á juicio del señor ministro de Estado, que la Francia respeta los compromisos que contrajo al concertarse con España é Inglaterra para ir á Méjico, y partiendo del principio de este respeto, España sin dar ni un solo paso atrás en la senda emprendida, haciendo suya la responsabilidad y la gloria de la retirada del general Prim, podrá muy bien cooperar en el terreno diplomático al objeto del tratado de Lóndres. De todas maneras al declarar la Francia por medio del nuevo general de la expedicion que no entra en sus miras dar á la intervencion el carácter de una ocupacion permanente, ni menos el de conquista, al separar al general Almonte, y demás sostenedores de la candidatura austriaca de toda intervencion en los negocios, da una satisfaccion al sentimiento nacional de nuestro pais, justamente herido por la conducta anterior de los plenipotenciarios franceses. La cuestion de Méjico, por tanto, tan preñada de peligros y de tormentas para el gabinete, esa cuestion que le iba á dejar sin presidentes en una y otra cámara, á provocar una escision en la mayoría y mas tarde un cataclismo ministerial, ya puede decirse que no es cuestion siquiera.

Tambien parece que se habló en el Consejo de la necesidad de activar los trabajos para la presentacion de los presupuestos, y de los proyectos que deberán llevarse á las Córtes. Lo relativo á la redaccion del discurso que debe pronunciar S. M. la Reina en el acto solemne de la apertura, se aplazó para el próximo Consejo.

Los soñadores en crisis se han llevado un chasco de á folio, y aunque la carta de mi compañero Ruperto, de que hoy se ocupa la prensa, sobre el núcleo de reserva, ha sido para ellos un rayo de esperanza, harto comprenden que los cálculos hipotéticos de mi amigo son para un mañana lejano, muy lejano todavia. Esos cálculos son la confirmacion de lo que tengo anunciado en mis cartas una y otra vez, á saber que el día que por cansancio ú otra causa se retirase del poder D. Leopoldo, las oposiciones deben prepararse á ver una serie de situaciones parecidas sino iguales á la actual, y formadas por los hombres políticos que mas sinceramente adheridos están hoy á la política y á la persona del duque de Tetuan.

Se habla mucho estos dias de negociaciones de ciertos progresistas puros cerca de la democrácia para refundir en uno los dos partidos. La *Iberia* desmiente esta especie, declarando que ni siquiera es verosímil. Las negociaciones se suponian dirigidas por el marqués de Perales y por el señor Martos. Podrá efectivamente no haberse dado este pa-

so, pero mas pronto ó mas tarde el progresismo intransigente tiené què desaparecer para fundirse en la democrácia, porque hoy ni tiene porvenir como partido dentro de la monarquía, ni lo tiene dentro de la forma democrática.

Al dar cuenta anoche la *Epoca* de los acuerdos del Consejo de ministros que anunció á Vds., añade que en cuanto a la presidencia del Congreso, el gobierno apoyará la candidatura del Sr. D. Alejandro Mon, si éste se halla dispuesto á aceptarla, y la mayoría le designa para ella, como es probable. Atendido el sesgo que los asuntos de Méjico van tomando, no parece que pueda haber dificultad por parte de D. Alejandro. La estrella del general O'Donnell continúa siendo tan feliz que, aun esta misma cuestión, tan ocasionada á conflictos, va á resolverse por sí misma, y en términos que su solución permitirá á los que tenían en aquella determinado punto de vista, seguir unidos al general y á la situación sin ceder un ápice de su dignidad y de su amor propio como hombres políticos.—N.

Paris 31 de octubre.

Ayer prevalecia la idea de reunir un Congreso; hoy prevalece la de no intervencion, sin que indudablemente hecho alguno haya autorizado una de estas hipótesis con preferencia á la otra. Asegúrase que habiéndose consultado al gobierno francés qué es lo que consentiría en favor del Rey Othon, ha contestado que no estaba para ocuparse de los negocios de la Grecia; lo cual, á ser cierto, está en abierta contradiccion con la supuesta autorizacion de que habló á V. ayer, que se decia dada por el Emperador á Mr. Drouyn de Lhuys, para que tentase el proyecto de reunir un Congreso.

Se da por positivo que se deberá á Inglaterra el triunfo del principio de no intervencion en la Grecia; lo cual demuestra que los recelos de dicho gobierno no son tan vivos como quisiera suponer el *Morning-Post*. En cuanto al supuesto proyecto de poner en salvo su protectorado de las islas Jónicas, haciendo aceptar para Rey al príncipe Alfredo, con razon no quise ayer considerarlo como cosa formal, pues hoy ya no se habla de ello. Al contrario; creo que Inglaterra no se entregará á esas dificultades con gusto y tan de lleno que se atraiga la envidia y mala voluntad de las demas potencias. Léjos de esto, su interés está en inducir á la Grecia á tomar un Rey constitucional ó á organizarse bajo la forma republicana, salvo el derecho de dar mas adelante entrada á su patronato ó protectorado. Entre tanto se ha dicho en esta que lord Palmerston ha enviado una circular á los agentes diplomáticos, recomendándoles la no intervencion.

El modo con que el célebre diplomático inglés acaba de portarse con Mr. Thiery, ex-ministro de la policia austriaca, y el discurso que con este motivo ha pronunciado, debo confesar que han producido en esta una impresion bastante desagradable en el partido liberal avanzado. Pero sea cual fuere el punto de vista bajo el que se considere semejante modo de obrar, no puede menos de ser significativo; ora se tengan en cuenta los negocios de la Grecia, ora los de Italia, ¿quién duda de la trascendencia que envolveria en sí el simple hecho de ver á la Inglaterra formando causa comun con el Austria?

Realmente el Austria no ha permanecido impasible ante esta súbita revolucion de la Grecia. A sus recelos se atribuye la quinta de 85,000 hombres á que vá á proceder, quinta en la que corresponde á la Hungria un contingente de 25,000 hombres.

Repito empero que por ahora no hay motivo de alarmarse hasta tal extremo, como quiera que no hay dato alguno que autorice la suposicion de que la Grecia intente lanzarse en busca de aventuras. Al contrario, la proclama que ha publicado el presidente Bulgaris, es muy prudente y tranquilizadora. Por lo demás, la edad y la respectiva posición de los individuos del nuevo gobierno provisional no permiten que se dé crédito á esas resoluciones temerarias que de ordinario surgen al dia siguiente de haber estallado una revolucion. Los griegos comprenderán muy bien que queriendo abarcarlo todo comprometerian su causa, y, léjos de suscitar prematuramente la cuestion de Oriente, esperarán que se suscite por sí propia, y entonces se resolverá de un modo definitivo.

Toda la política del nuevo reino de Italia se reduce actualmente á las noticias sobre el estado de salud de Garibaldi. Hoy se asegura que despues de una larga y minuciosa consulta de diez y siete facultativos, solo seis han estado por la amputacion. El doctor Nèlaton está porque se estraiga la bala, lo cual cree poderlo hacer sin riesgo alguno para la vida de Garibaldi. De todos modos, el estado de debilidad del paciente prescribe por ahora lo que, haciendo uso de una frase que ahora está en moda, llamaré la continuacion del *statu quo*.

Esta es tambien la verdadera situación en que se halla decididamente la cuestion de Roma. Y aun algunos opinan que se ha hecho algo mas que permanecer *in statu quo*; pue se susurra que el señor Nigra ha manifestado á Mr. Drouyn de Lhuys que el gabinete d

Turin retira el despacho del general Durando, y que por otra parte Mr. Drouyn de Lhuys ha anunciado á la Santa Sede que el gobierno francés retira el último despacho remitido por el marqués de Lavalette al cardenal Antonelli.

Creo innecesario demostrar lo infundado de semejantes rumores. Los documentos diplomáticos no suelen retirarse. Por lo demás, el simple nombramiento de Mr. Drouyn de Lhuys es ya bastante significativo por sí solo para que se le añada un hecho que está fuera de toda práctica y costumbre. Por lo que toca á la circular del general Durando, si hay algo de verdad en el rumor mencionado, es procedente de la hipótesis de que el señor Ralazzi, desde que se espidió dicho documento, ha hecho algo para atenuar el efecto del mismo: de esto quizá se ha formado el rumor de haberse retirado dicha circular.

Se dice que la agitacion garibaldina persiste en Inglaterra, si bien con un carácter completamente pacífico. Los numerosos *meetings* que con frecuencia se celebran en favor del ex-dictador de Sicilia, no dan lugar á desórdenes, segun se supone. De Lóndres me escriben que ha llegado allá el conde Zamoisky, y que el *Kotokol* va á publicar en breve un artículo sobre el ejército ruso que causará gran sensacion.

Ayer, segun anuncié, inauguró sus funciones el teatro Lírico. Ejecutóse un himno de Gounod que fué recibido con bastante frialdad, y otras piezas concertantes que tampoco obtuvieron gran éxito. El público no empezó realmente á animarse hasta la segunda parte, cuando mad. Miolan cantó con su admirable talento la caucion de las Abejas de la reina Topacio. Mad. Viardot fué muy aplaudida en una pieza de *Eurydice*. Una de las piezas que fueron mejor recibidas, fué el terceto cantado por mad. Miolan, mad. Faure y mad. Vandelheuren-Dupré, que terminó con una marcha y el desfile de todo el personal de la compañía.

El teatro reúne excelentes condiciones acústicas, pero está excesivamente cargado de dorados. No parece sino que los arquitectos se han propuesto encubrir con el dorado la pobreza artística del edificio. Es tambien magnífica la iluminacion del teatro por la parte superior.

P. S.—El *Monitor* al reproducir el discurso pronunciado por lord Palmerston en el banco dado al baron Thierry, ha omitido la siguiente frase: «Si el Emperador de los franceses hubiese sometido el tratado de comercio á sus Cámaras, ese tratado hubiera sido rechazado por la fuerza de la opinion pública, que era favorable á la proteccion.»—P.

Gerona 1.º de noviembre.

Con motivo de las lluvias de estos últimos días, los mercaderes ambulantes no han podido establecer sus puestos de venta hasta hoy que el tiempo ha mejorado notablemente. Se divisan todavía algunas nubes, pero es probable que las disipe del todo el hermoso sol que está haciendo.

Las ferias se han prorogado hasta el día 12 por disposicion de la Autoridad, y sin duda serán animadas, porque van llegando muchísimos forasteros, como que, segun noticias, el primer tren no ha podido tomar todos los pasajeros que habian acudido á las estaciones.

Los dos casinos están haciendo preparativos para dar bailes, y en el Teatro se cantarán las óperas «Lucrezia Borgia», «Il trovatore», «Il lombardo» y «Un ballo in maschera».

En la ejecucion de esta última partitura del fecundo Verdi, que ha sido muy esmerada, obtiene justos y extraordinarios aplausos el tenor Fabris.

Bilbao 29 de octubre.

(Del Irurac-bal.)

En la vecina villa del Somorrostro acaba de acaecer un suceso lamentable. Una lancha que pretendia ganar el puerto, naufragó, ahogándose tres de los hombres que la tripulaban. Este suceso ha llenado de consternacion, como es natural, á los habitantes de aquella localidad.

San Sebastian 30 de octubre.

(Del Guipuzcoano.)

En Tolosa, cerca de la fábrica de paños, ha habido un gran desprendimiento de monte de 10 mil metros cúbicos, y segun personas inteligentes el resto amenaza caer muy pronto El Sr. Gobernador ha prohibido pasar toda clase de carruajes por aquel punto y ha mandado un ingeniero á reconocer el terreno.

Noticia de los fallecidos el día 2 de noviembre de 1862.

| | | | | |
|-----------|----------|------------|-----------|-----------|
| Casados 1 | Viudos 1 | Solteros 3 | Niños 4 | Abortos 1 |
| Casadas 3 | Viudas 1 | Solteras 2 | Niñas 3 | |
| | Nacidos: | Varones 9 | Hembras 8 | |

ELECCIONES.

Gran número de electores del distrito 3.º han acordado la siguiente candidatura, que esperan merecerá la aprobación general:

- D. Pedro Collasó y Gil, hacendado.
- D. Antonio Barrau, del comercio.
- D. Juan Plá y Braquetas, propietario.

Varios electores del cuarto distrito proponen la siguiente candidatura:

- D. José Montels, fabricante.
- D. Albertó Prats, fabricante y propietario.
- D. Francisco Barret, abogado.

Varios electores del distrito cuárto han propuesto la siguiente candidatura, que fué aceptada por unanimidad por la reunion de electores progresistas de dicho distrito, celebrada el 28 de los corrientes:

- D. Antóeto Mirambell, abogado y propietario.
- D. Pedro Pous, del comercio y propietario.
- D. Jaime Ferrés, fabricante y propietario.

DISTRITO PRIMERO.

Varios electores del mismo, deseando que la eleccion de concejales recaiga en personas de honradez acrisolada, gran posicion social, conocimientos especiales e independencia, dotes indispensables para que el municipio de esta capital tenga el debido prestigio, recomendamos especialmente á los electores del mismo la siguiente candidatura:

- D. Agustín Aymar, tendero y propietario.
- D. Antonio Gironés, comerciante.
- D. Agustín Denis, hacendado.

Un gran número de electores del distrito tercero de esta capital, amantes de la honradez, moralidad, independencia y progreso, creyendo indispensables tan bellas cualidades á todas las personas que hayan de representar y defender dignamente los grandes intereses de la ciudad en el municipio, y no dudando se hallan reunidas en los siguientes candidatos, se los recomiendan muy eficazmente á todos los electores de dicho distrito en las próximas elecciones de Concejales, seguros que de su triunfo reportarán gran beneficio los moradores del distrito, y en general todo el vecindario.

- Don Valentin Marin.
- Don Vicente Genovart.
- Don José Mestres y Abella.
- Don Severo Modolell.

DISTRITO TERCERO.

Los candidatos que á continuation se espresan, son, bajo todos los mas recomendables conceptos, distinguidísimos, y «precisamente» los mismos que por los electores de dicho distrito, «públicamente convocados y reunidos», fueron designados para formar parte de nuestra importante Municipalidad. Son, pues, los únicos candidatos «degitimos», son, pues, los únicos candidatos «constitucionales» los siguientes:

- D. José Mestres y Abella.
- D. Gil Bech.
- D. Juan Amat y Formosa.
- D. Valentin Marin.

Varios electores del distrito 2.º proponen para concejales á los señores

- D. Luciano Parcet, del comercio.
- D. Lorenzo Serra, fabricante y propietario.
- D. Antonio Barrau, fabricante y propietario.

Reunidos varios electores del 2.º distrito, han acordado nombrar para concejales á los señores

- D. Luciano Parcet.
- D. Lorenzo Serra.
- D. Juan Mercader.

Varios electores del distrito 2.º han acordado proponer para concejales á

- D. Luciano Parcet.
- D. Fernando Vedruna.
- D. Jaime Reventós.

DISTRITO PRIMERO.

- D. Pedro Collaso, hacendado.
D. Baltasar Fiol, comerciante.
D. Juan Calvell, propietario.

Administrar con pureza, inteligencia y celo los intereses del municipio, es el deber que imponen los cargos concejiles; y alejar de ellos la especulación y la inmoralidad para obtener el cumplimiento de tan importante objeto, es el deber que incumbe á los electores. Reunidos á este fin algunos de los varios distritos de esta capital y animados del mejor deseo de acierto, han resuelto proponer la siguiente candidatura:

DISTRITO 1.º

- D. Pedro Doria, almacenista.
D. Lorenzo Pons y Clerch, fabricante y comerciante.
D. Mariano Ullastre, comerciante y propietario.

DISTRITO 2.º

- D. Juan Jaumandreu, fabricante y propietario.
D. Buenaventura Durán y Sagra, propietario.
D. Salvador Lluch, comerciante en granos.

DISTRITO 3.º

- D. José Janer y de Gironella, hacendado.
D. Vicente Genovart, almacenista.
D. José Mestres y Abella, farmacéutico.
D. Pablo Monner, droguero y propietario.

DISTRITO 4.º

- Sr. Marqués de Alós.
D. Manuel Armengol, abogado y propietario.
D. José Viñolas, tendero.

DISTRITO 5.º

- D. Pedro Dalmases, abogado y propietario.
D. Pedro Manté, fabricante y propietario.
D. Joaquin Font, tendero.

DISTRITO 6.º

- D. Francisco de Paula Colom, abogado y propietario.
D. José Monteis, fabricante y propietario.
D. Joaquin Bastús, literato y propietario.

Por todo lo que antecede, el secretario de la redacción, MELCHOR ALÍO

Anuncios oficiales.

LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de octubre, correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones principales de esta provincia.

| Núm. | Pfs. | Núm. | Pfs. | Núm. | Pfs. | Núm. | Pfs. | Núm. | Pfs. |
|------|------|------|------|-------|-------|-------|------|-------|------|
| 75 | 140 | 4944 | 140 | 9110 | 500 | 12008 | 140 | 17015 | 140 |
| 88 | 500 | 5643 | 140 | 9110 | a 500 | 12359 | 140 | 17016 | 500 |
| 217 | 140 | 5670 | 140 | 9111 | 80000 | 12493 | 140 | 17402 | 140 |
| 260 | 140 | 5707 | 140 | 9112 | a 500 | 12503 | 400 | 17632 | 300 |
| 888 | 140 | 6167 | 400 | 9113 | 140 | 12842 | 140 | 17830 | 140 |
| 1098 | 140 | 6271 | 140 | 9138 | 140 | 12930 | 140 | 18143 | 140 |
| 1099 | 140 | 6278 | 140 | 9150 | 140 | 12940 | 140 | 18183 | 140 |
| 1247 | 500 | 6301 | 140 | 9170 | 140 | 14331 | 140 | 18299 | 140 |
| 1281 | 140 | 6303 | 140 | 9671 | 500 | 14493 | 140 | 18301 | 140 |
| 1716 | 140 | 6306 | 140 | 9790 | 500 | 14496 | 140 | 18317 | 140 |
| 1895 | 140 | 6473 | 140 | 10062 | 10000 | 14723 | 140 | 18318 | 140 |
| 2098 | 140 | 6659 | 140 | 10079 | 140 | 14738 | 140 | 18784 | 140 |
| 3423 | 140 | 6698 | 140 | 10113 | 500 | 15096 | 140 | 18787 | 140 |
| 3474 | 140 | 6818 | 140 | 10191 | 140 | 15099 | 140 | 18801 | 140 |
| 3496 | 500 | 6819 | 140 | 10240 | 140 | 15333 | 140 | 18803 | 140 |
| 3848 | 140 | 7391 | 140 | 10265 | 140 | 15367 | 140 | 18809 | 140 |
| 3931 | 140 | 7605 | 140 | 10671 | 140 | 15907 | 140 | 18975 | 140 |
| 3968 | 400 | 7627 | 400 | 10816 | 140 | 15970 | 140 | 19440 | 140 |
| 4433 | 140 | 7766 | 140 | 10839 | 140 | 16106 | 140 | 19502 | 140 |
| 4436 | 140 | 8215 | 140 | 10869 | 140 | 16123 | 140 | 19523 | 140 |
| 4490 | 140 | 8414 | 140 | 11701 | 140 | 16178 | 1000 | 19826 | 140 |
| 4618 | 400 | 8936 | 140 | 11703 | 140 | 16845 | 140 | | |

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 10 de noviembre de 1862, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 32,000, á 200 rs.vn., divididos en décimos á 20 rs. cada uno. Los cuatro premios mayores serán: el 1.º de 50,000 ps. fs., el 2.º de 25,000, el 3.º de 8,000, y el 4.º de 5,000.

Barcelona 2 de noviembre de 1862.—El Administrador general, Francisco Diaz.

—Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 85,060 rs. procedentes de 602 imposiciones, siendo 40 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 62,198 rs. con 20 cs. á petición de 127 interesados. Barcelona 2 de noviembre de 1862.—El director de turno, sustituto, Nicolás Tous y Soler.

Durante el presente mes de noviembre deben asistir al despacho de la caja en concepto de director de turno, don Nicolás Tous y Soler, y de vocales de id., el señor marqués de Alfarrás, y don Manue Font, cura-párroco de San Cucufate.

—Contaduría de Hacienda pública de Barcelona.—En virtud de lo dispuesto por el Excmo. señor Gobernador de esta provincia en 15 del actual, consiguiente a una comunicacion del Excmo. señor Capitan general de este distrito de 13 del mismo, se saca a pública licitacion el transporte a la Habana de 2 oficiales, 1 sargento y 24 soldados, y 1 sargento y 38 soldados a Puerto-Rico, cuarta parte mas ó menos que resulten al tiempo del embarque, cuyo acto tendrá lugar en esta Contaduría el dia 15 del próximo mes de noviembre a las doce de su mañana, hallándose de manifiesto en la misma el pliego de condiciones que ha de servir de base. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que se inserta a continuación, acompañando a él documento que acredite haberse entregado en la Caja sucursal de depósitos de esta provincia 4,800 reales para tomar parte en la subasta. Los pliegos de que habla el capítulo anterior se presentarán desde la expresada hora de las doce hasta las doce y media, pasada la cual no se admitirá ninguno, procediéndose a la apertura de los presentados. En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará entre los que las hayan presentado una segunda subasta a la lana por espacio de quince minutos, adjudicándose el servicio al que haga mejor proposicion. Para tomar parte en la subasta ademas del depósito prevenido presentarán los licitadores certificación de la Comandancia de Marina, para acreditar la cabida del buque, a fin de que pueda conocerse si tiene capacidad suficiente para el transporte de la tropa que ha de conducirse. Barcelona 30 de octubre de 1862.—Antero de Oteiza.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N., enterado del anuncio publicado con fecha 30 de octubre último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del transporte a la Habana de 2 oficiales, 1 sargento y 24 soldados, y 1 sargento y 38 soldados para Puerto-Rico, cuarta parte mas ó menos que resulten al tiempo del embarque, ofrece verificarlo por la cantidad de..., (aquí la proposicion que se haga por cada individuo, expresando la cantidad en letra, y se compromete a que el buque conductor se haga a la vela el dia....

Fecha y firma.

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Debiendo procederse al arriendo por cuenta de la Hacienda de los derechos de consumos de la villa de Sallent por los tres años de 1863, 1864 y 1865, con la condicion de libre venta, en cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion general de consumos, casas de moneda y minas, en orden de 13 de setiembre próximo pasado, se celebra remate el dia 4 del próximo mes de noviembre, de una a dos de la tarde, en la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia y en la sala capitular de Marina simultaneamente. La base para la subasta es la cantidad de 73,000 rs. vn. anuales, y no será admitida proposicion menor. Los licitadores deberán presentarlas en pliegos cerrados y arregladas al modelo puesto a continuación, haciendo el depósito previo de 1,460 rs. vn. en metálico en la Caja de depósitos, importe del 2 por ciento del expresado tipo, conforme a lo mandado en el art. 239 de la Real Instruccion de 24 de diciembre de 1856. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta; advirtiendo que el pliego de condiciones y los demás documentos pertenecientes al arrendamiento se hallan insertos en el «Boletín oficial» del 22 del actual y en las dependencias de mi cargo. Barcelona 31 de octubre de 1862.—José Terry.

MODELO DE PROPOSICION, EN PAPEL DEL SELLO NOVENO.

D. N. . . . , vecino de , por sí (ó a nombre de Don.), ofrece la cantidad de reales vellon, por los derechos de consumos de la villa de Sallent, y por cada uno de los años de 1863, 1864 y 1865, comprometiéndose a entregarla en Tesorería por mensualidades anticipadas y cumplir las condiciones bajo las cuales se hace el arriendo.

Fecha y firma del licitador.

—Administracion de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Debiendo procederse al arriendo por cuenta de la Hacienda de los derechos de consumos de la villa de Malgrat por los tres años de 1863, 1864 y 1865, con la condicion de libre venta, en cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion general de consumos, casas de moneda y minas, en su orden de 13 de setiembre próximo pasado, se celebra remate el dia 4 del próximo noviembre, de dos a tres de la tarde, en la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia y en la sala capitular de Arroyos de Mar simultaneamente. La base para la subasta es la cantidad de 33,070 rs. vn. anuales, y no será admitida proposicion menor. Los licitadores deberán presentarlas en pliego cerrado y arregladas al modelo puesto a continuación, haciendo el depósito previo de 641 rs. vn. en metálico en la Caja de depósitos, importe del 2 por ciento del expresado tipo, conforme a lo mandado en el art. 239 de la Real Instruccion de 24 de diciembre de 1856. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta; advirtiendo que el pliego de condiciones y los demás documentos correspondientes al arrendamiento se hallan insertos en el «Boletín oficial» del 22 del actual. Barcelona 31 de octubre de 1862.—José Terry.

MODELO DE PROPOSICION, EN PAPEL DEL SELLO NOVENO.

D. N. . . . , vecino de , por sí (ó a nombre de Don.), ofrece la cantidad de reales vellon, por los derechos de consumos de la villa de Malgrat, y por cada uno de los años de 1863, 1864 y 1865, comprometiéndose a entregar en Tesorería por mensualidades anticipadas y cumplir las condiciones bajo las cuales se hace el arriendo.

Fecha y firma del licitador.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Debiendo procederse a la reparacion de mesas y construccion de toldos para el mercado del Borne de esta ciudad, a tenor del pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría municipal, se convoca a subasta en estas Casas Consistoriales para la una de la tarde del dia diez de noviembre próximo, hasta cuya hora se admitirán proposiciones en pliego cerrado, con arreglo al adjunto modelo, en la depositaria del Excmo. Ayuntamiento, a juicio del cual se adjudicará la obra al mas ventajoso postor, abriéndose licitacion pública en el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 31 de octubre de 1862.—P. O.—José María Ferrés, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

El infrascripto vecino de , habitante en , bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir para la reparacion de mesas y construccion de toldos para la plaza mercado del Borne, se compromete a llenar este servicio por el precio total de (en letras).

Fecha y firma.

—Empresa de los caminos de hierro de Barcelona a Gerona.—Hasta nuevo aviso, y á causa de los desperfectos ocasionados por el último temporal en la vía del interior, ó sea de Granollers, los trenes de

esta línea no llegarán mas que hasta Breda, verificando empero sus salidas á las mismas horas que lo venían efectuando desde 1.º de octubre próximo pasado. El servicio de la línea de Gerona se efectuará por la del litoral ó sea de Mataró. Los trenes que llegan hasta aquella ciudad son los que salen de esta á las 6 de la mañana, 12 1/2 y 5 de la tarde. Las salidas de Gerona no sufrirán alteracion. Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 1.º de noviembre de 1862.—Por disposicion de la Junta directiva.—El jefe de explotación, Juan Pera.

Ajaldia constitucional de la inmortal Gerona.—Habiéndose acercado á este Ayuntamiento gran número de industriales de esta ciudad, haciendo presente los perjuicios que les irroga la interrupcion de las ferias, á causa de las lluvias sobrevenidas; ha acordado el Municipio, mediante la aprobacion del M. I. Sr. Gobernador civil prorogar dichas ferias hasta el dia 12 del corriente mes; protegiendo de este modo los intereses generales de la poblacion y dando lugar á los forasteros para que la favorezcan con su presencia, atraídos por la novedad y aliciente que ellas ofrecen. Gerona 1.º de noviembre de 1862.—El Alcalde constitucional, presidente, Joaquin Rigau.

—**Goberno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.** El soldado del batallón provincial de Lérida Joaquin Domenech y Batlle, se presentará en este Gobierno á la brevedad posible; en la inteligencia que de no hacerlo le pararan los perjuicios á que haya lugar. Barcelona 2 de noviembre de 1862.—D. O. de S. E., el comandante secretario, Joaquin Perez de Biel.

—**Circo dramático, reunion particular.**—Los señores accionistas podrán pasar á renovar sus títulos y recoger las tarjetas en el local de costumbre los dias lunes 3, mártes 4 y miércoles 5, de dos á cuatro de la tarde, para la primera funcion del segundo mes que tendrá lugar el miércoles dia 5.—Barcelona 2 de noviembre de 1862.—La comision.

—**Compañía Catalana general de seguros.**—La Direccion de esta Sociedad, de acuerdo con el parecer de su Junta consultiva, ha acordado convocar Juntas generales extraordinarias de accionistas para los dias 23 y 30 del próximo mes de noviembre, en el local de sus oficinas, á las diez y media de la mañana. El objeto de estas reuniones es para tratar sobre el convenio con otras Compañías, que terminará en fin del presente año. Para la debida puntualidad en la asistencia, se recuerda el art. 31 del Reglamento general, que dice así: «Media hora despues de la señalada para la junta se considerará constituida por el número de socios que estén presentes, pudiendo, sin embargo, ingresar en ella los que lleguen durante la sesion; y sea cual fuere el número de los asistentes sus resoluciones serán de tanto valor como si todos los socios las hubiesen autorizado.» A fin de cerrar la lista de los señores accionistas en tiempo oportuno para las juntas, se suspenderá el traspaso de acciones desde el dia 15 hasta el 30 de noviembre inclusivos. Barcelona 23 de octubre de 1862.—P. A. de la D., el secretario Cayetano Benavent.

—**Empresa de los caminos de hierro de Barcelona á Gerona.**—Los beneficios de las acciones primitivas de Barcelona á Granollers que hasta ahora se han ido pagando en esta secretaria todos los jueves, seguirán satisfaciéndose en los viernes, de una á dos de la tarde. La misma hora del viernes de cada semana es la destinada para la devolucion de acciones y obligaciones en custodia. Barcelona 29 de octubre de 1862.—P. A. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario.

—**Sociedad especial minera «Prosperidad Catalana».**—A tenor de lo prevenido en el art. 11 del Reglamento, se avisa por primera vez á los señores accionistas que no hayan satisfecho el dividendo de 20 reales por accion, se sirvan hacerlo efectivo en las oficinas de la Sociedad, pasaje del Dormitorio de San Francisco, núm. 2, cuarto principal, de diez de la mañana á la una de la tarde, los lunes y jueves laborables, hasta el 15 del corriente. Barcelona 1.º de noviembre de 1862.—P. A. de la J. D., el vocal secretario, contador, J. Gil y M.

Parte religiosa.

Continúa el novenario de Almas en la iglesia de San Pablo. Se empezará á las seis y media y predicará el Rdo. D. Juan Martí y Cantó, Pbro.

La litre, y Vble. Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, tendrá hoy dia de los Difuntos, á las seis y media, los acostumbrados ejercicios de su propio instituto, con exposicion de Su Divina Majestad, y predicará, «De las penas de las almas en el Purgatorio», el Rdo. D. Juan Villets, Pbro. Concluidos los santos ejercicios se rezarán las tres partes del Santo Rosario, para eterno descanso de las almas que fueron individuos de nuestra Congregacion.

La litre, y Vble. Congregacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte, instalada en San Felipe Neri, practicará hoy lunes, á las seis de la tarde, los ejercicios de instituto, y predicará «De las penas del Purgatorio» el Rdo. Dr. D. Francisco Ventalló, Pbro.

ERRATAS.

En la correspondencia de Atenas que publicamos en el Diario de ayer han pasado algunos errores de caja que debemos rectificar. En la página 9,790, línea 4.ª, donde dice «La última nota comunicatoria», debe decir «cominatoria». En la línea 30 de la misma página, donde dice «El conde Mansiani», debe decir «El conde Mamiani»; y en la línea 44, donde dice «la estacion naval», debe decir «la estacion naval inglesa».

Parte comercial.

Reseña del Bolsin del dia 2 de noviembre.

El consolidado de 81'33 á 81'40 sin operaciones.—La Catalana de Crédito de 83'25 á 83'35.—El Moviliario Barcelonés de 46'90 á 47.—F. R.

Algodones.—Pocas operaciones y fuerte baja. Las clases procedentes de América han bajado 30 fr. y las de la India 20 fr. desde el viernes anterior.

En Liverpool se vendieron ayer 1,500 balas á precios irregulares, y en baja de 1/4 á 1/2 d. por los Surate y de 2 d. por los de América, sin demanda.

El secretario de la Redaccion: MELCHOR ALÍO.

BOLSA DE MADRID DEL 31 DE OCTUBRE.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.

| | |
|----------------------------|---------------|
| Tit. 3 p. c. consolidado | 51-10 y 15 c. |
| Ins. en el G. Lib. 3 p. c. | |
| Tit. 3 p. c. diferido. | 45-30 |
| Ins. en el G. Lib. 3 p. c. | |
| Amortiz. de 1.ª clase. | 34-25 |
| Idem de 2.ª clase. | |
| Deuda del personal. | 20-80 |

| | |
|--------------------------------------|----------|
| ACC. DE CARRETERAS, 6 p. 0/10 ANUAL. | |
| Em. 1.º ab. 1856 de 4000 rs. | 97-75 d. |
| Id. id. de 2000 rs. | 98-30 d. |
| Id. 1.º jul. 1851 de 2000 rs. | 97-50 |
| Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. | 96-25 |
| Id. 1.º jul. 1853 de 2000 rs. | 97 |
| Acc. Ob. pub. 1.º jul. 1855. | 90-80 |
| Id. Can. Isab. II, 8 p. c. año | 110 d. |

ACCIONES Y OBLIGACIONES.

| | |
|----------------------------|--------|
| Ob. Estado sub. fer.-ca. | 94-50 |
| Ac. del Banco de España | 220 p. |
| Ac. fer.-car. M. a Z. y A. | 2300 |
| Ob. id. int. 3 p. c. reem. | 1010 |
| Ac. id. Montb. a Reus. | |
| Ob. id. id. | 930 |
| Id. de la C.ª Can. Ebro. | |

Cambios: Lóndres á 90 d. f. 50-20 p.—París á 8 d. v. 5-26

| | |
|-----------------------|--|
| Albacete 1 1/2 d. | |
| Alicante 1 1/8 d. d. | |
| Almería par d. | |
| Avila 1 1/4 d. | |
| Badajoz 1 1/8 d. b. | |
| Barcelona 1 1/4 p. d. | |
| Bilbao par d. | |
| Burgos 1 1/4 d. b. | |
| Cáceres 1 1/4 d. | |
| Cádiz 7/8 p. d. | |
| Castellon d. | |
| Ciudad Real d. | |

| | |
|-----------------------|--|
| Córdoba 1 1/2 d. | |
| Coruña 3/4 p. d. | |
| Cuenca d. | |
| Gerona d. | |
| Granada 3/8 d. | |
| Guadalajara par p. d. | |
| Huelva d. | |
| Huesca d. | |
| Jaen 5/8 d. | |
| Leon 5/8 d. | |
| Lérica d. | |
| Logroño d. | |

| | |
|-------------------------|--|
| Lugo d. | |
| Málaga 3/8 d. | |
| Murcia par. d. d. | |
| Orense 3/4 p. d. | |
| Oviedo par d. | |
| Palencia par d. | |
| Pamplona 1/4 d. d. | |
| Pontevedra 1 p. d. | |
| Salamanca par d. | |
| San Sebastian 1/4 d. b. | |
| Santander par d. | |
| Santiago 7/8 d. | |

| | |
|---------------------|--|
| Segovia par d. | |
| Sevilla 7/8 p. d. | |
| Soria 3/4 d. d. | |
| Tarragona 1 1/2 d. | |
| Teruel d. | |
| Toledo 1 1/2 d. | |
| Valencia par d. | |
| Valladolid 1 1/4 d. | |
| Vitoria 1 1/4 p. d. | |
| Zamora 1 1/4 d. | |
| Zaragoza 1 1/4 d. | |

Embarcaciones llegadas el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Gibraltar y su carrera en 7 días vapor Mercurio, de 110 t., c. don Juan Cabrinetti, con 1 barril de sosa cáustica á los señores Renaud Gormain, 2 barriles id. á la señora viuda Torrents y Miralda, 4 cajas cristalera á don Lorenzo Grenzer, 71 cajas pasas á los señores Masa y Navarro, 210 id. id. á don Magin Barberá, 1 id. fruta á don José García, 39 sacas lana á los señores Miarons y Doria, y 16 pasajeros. Consignado á don Eusebio Golart.

De Cádiz en 3 d., vapor Hamburgo, de 430 t., c. don Francisco Argentó, en lastre, á don D. Ripol y compañía.

De Cette en 20 horas, vapor Gallito, de 70 t., c. don Francisco Perez, con 9 bultos drogas á don J. Vidal y Ribas, 5 barricas de aguarrás á don A. Busquets y Duran, 19 bultos drogas, hierro, vino y otros á don B. Fiol, 25 balas algodón á don P. Bohigas, 5 cajas vino á don P. Martignole, 2 id. id. á los señores Cuyás y Ribot, 2 barricas drogas á don Manuel Roca, 2 id. id. á don J. T. Cros, 7 bultos vino y 16 balas lana á don E. Prax y compañía, 1 balote papel á don Francisco Torrens, 7 cajas estearina á los señores hijos de Solá y Amat, 7 id. id. y un cesto tripas á los señores Ferrer y Ferrer, 2 cajas vino á don Jaime Gasset, 22 bultos drogas á don José Palau, 16 cajas quesos á don Pedro Arnal, una bala cueros á los señores Pujol y Moreu, 3 cajas vino á los señores Solá y Monner, 4 cestos vino, y una bala tejidos á don Francisco Novelle, una caja maquinaria á don E. Constans, otros efectos á varios señores, 25 balas papel, 24 barriles drogas y 40 cajas quesos. Consignado á don Enrique Dauner.

De Marsella en 26 hs. vapor Luchana, de 221 t., c. don Domingo Zaraqandegui, con 5 cajas y una bala seda á los señores hijos de Solá y Amat, 31 lantás hierro y 14 cajas acero á don B. Fiol, 2 cajas cristales á don Enrique Dauner, 4 balas lana, 1 id. sedería y 3 cajas cristales á los señores Solá y Monner, 1 id. hierro á don P. Bohigas, 100 cueros á los señores Pujol Vergés y compañía, 4 cajas muebles á don José Echazú, 7 bultos vino y algodón á don Francisco Novelle, 14 id. schiste, quincalla y otros á los señores Ferrer y Ferrer, 118 balas algodón á don B. Fiol, 1 caja zinc á los señores Cabot y Rovellat, 1 id. sedería á don D. Masriera, 1202 duelas á don J. Masó y Vila, 99 bombones schiste á don Ramon Julibert, 3 cajas vidrios y mercería á los señores Coma, C. y Clavell, varios efectos de transito y 18 pasajeros.

De Gefe y Gibraltar en 41 d., bergantin sueco Alhild, de 280 t., c. P. Akerman, con 430 docenas de tablones, á la orden.

De Soderam y Gibraltar en 50 d., corbeta sueca Isola Bella, de 472 t., c. A. Johanson, con 780 docenas de tablones á don J. Gurri y compañía.

De Newcastle en 33 d., corbeta inglesa Grecian Queen, de 297 t., c. William John Stoker, con 490 toneladas carbon de piedra á don José Gil.

Correo de Madrid del 31 de octubre de 1862.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Habiendo regresado á Madrid D. Santiago Fernandez Negrete, Ministro de Gracia y Justicia, Vengo en disponer se encargue nuevamente del despacho de dicho Ministerio.

Dado en Palacio á treinta de octubre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

Vengo en mandar que D. José de Posada Herrera, Ministro de la Gobernacion, cese en el des-

paço i iterino del Ministerio de Gracia y Justicia; quedando muy satisfechá del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio, etc.

(Gaceta núm. 304.)

PARTE NO OFICIAL.

(De la *Epoca*.)

Debemos decir á el «Contemporáneo» que si, en efecto, la indisposicion del general Echagüe le obligara á regresar á la Peninsula, no tendria nada que ver en el asunto el nombramiento del Sr. Escosura, pues antes de marchar el digno Capitan general tuvo ya noticia de la resolucion del gobierno.

Segun el «Reino», la esposicion de los mejicanos, de que se habló tanto tiempo há, no ha sido entregada al Sr. Ministro de la Gobernacion hasta hace tres dias. La entregó el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco.

—Hoy ha tenido efecto la subasta de las deudas amortizables de 1.^a, 2.^a clase y exterior. Se ha destinado la suma de 11.991,734 rs. distribuidos en esta forma:

3.269,647 para la amortizable de 1.^a clase.

1.335,633 para la amortizable de 2.^a id.

7.386,472 para la exterior.

Tipos.—Para la de 1.^a clase, 34,23 por 100.

Para la de 2.^a clase, 17,47, y exterior, 22,62.

Se ha amortizado: 1.^a 1.608,000 rs. de 34,19 á 26.

La de 2.^a desde 16,99 á 17,29.

La exterior: No se presentó.

Tambien ha tenido hoy efecto la subasta de la deuda del Tesoro procedente del personal.

Se ha destinado la suma de rs. vn. 1.140,321.

La Junta ha fijado el tipo de 20,80 por 100.

Se ha amortizado desde 20,21 á 20,80 por 100.

Se presentaron en total 17.689,000 rs. nominales desde 20,21 á 21,60 por 100.

Madrid 31 de octubre.

(De la *Correspondencia de España*.)

Ayer tarde al pasar el coche en que iban las Infantas á paseo, al entrar en la calle de Carlos III, ocurrió un hundimiento; abriéndose un hoyo como de metro y medio, cayendo en él las dos mulas de cortas. La presteza con que el tronquista detuvo á las de lanza, y el haber caido tambien el juego delantero, fué causa de que el coche se detuviese instantáneamente, sin que se apercibiesen siquiera SS. AA. de lo que pasaba. El Capitan general, que casualmente pasaba por aquel sitio, se acercó al coche en el acto y ayudó á trasladar á las Infantas á otro carruaje. Los dos guardias veteranos que se hallaban de vigilantes acudieron tambien, y entre ellos y los palafreneros sacaron las mulas del hoyo, que pudieron seguir su camino, pues no sufrieron daño considerable.

—Anoche se puso en escena «La Favorita» en el Teatro Real, siendo interpretada con notable acierto.

A la mitad del acto segundo llegaron SS. MM., que habian avisado previamente. El Sr. Gobernador civil tuyo el honor de recibir á las Reales personas á la entrada. Al pie de la escalera se hallaban Mr. Bagier, el conservador del teatro Sr. Coello, y el representante de la empresa, Sr. Cabrera; quienes ofrecieron á SS. MM. unos preciosos ramilletes. Los Reyes se detuvieron algunos momentos hablando con ellos y con el duque de Sesto, acerca del hundimiento ocurrido por la tarde al salir las Infantas á paseo, y de las impresiones de su viaje, y de las bellezas y pintorescos paisajes de la arabesca Granada, felicitando al Sr. Cabrera por haber nacido en tan delicioso país. S. M. vestia un precioso traje de fondo claro con una especie de verta morada y punzó; llevaba un elegante abrigo encarnado, y en la cabeza una graciosa corona de flores rojas entrelazadas con hojas verdes abrillantadas. Su augusto esposo vestia frac negro. Los régios consortes no abandonaron el palco hasta que terminó la funcion. En obsequio á los cantantes debemos decir que todos procuraron á porfia hacer alarde de sus facultades.

—Cádiz 30.—Ha llegado el vapor-correo de Canarias con fechas de Tenerife el 24 del corriente. Los periódicos confiesan la existencia de la fiebre amarilla. Esta ataca benignamente. El dia 21 habia 42 enfermos, y en 15 dias solo habian muerto 16.

El vapor-correo «Santo Domingo», que salió de Cádiz el 13, llegó á Santa Cruz de Tenerife en 84 horas de navegacion y continuó su viaje á las Antillas.

—El 27 entró de arribada en el puerto de Cartagena, huyendo del fuerte temporal que reinaba en toda la costa de Levante, el vapor «Berenгуer», cuyo buque tuvo la desgracia de perder en la noche antes dos hombres de su tripulacion que se fueron al agua, sin poderlos salvar, á pesar de los intentos de todos los tripulantes.

—En las primeras sesiones de la próxima legislatura, el gobierno de S. M. presentará á las Cortes los nuevos documentos diplomáticos relativos á la cuestion de Méjico. Por ellos se verá que nuestro embajador en Paris, Sr. marqués de la Habana, ha procedido en todo con arreglo á las instrucciones del gobierno.

—Ha llegado á esta corte una de las personas mas notables y conocidas del reino de Méjico, el Ilmo. Sr. Dr. don Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacan. Este respetable prelado, víctima de las luchas políticas de su patria hasta el punto de no haber podido residir en la capital de su diócesis, sino dos años, en doce que lleva ejerciendo el episcopado dignísimamente, salió desterrado de su patria con otros muchos prelados en enero del año 1861. El Ilmo. señor Munguía es muy conocido y respetado por sus profundos conocimientos, vasta erudición, virtud y celo apostólico, ya en la república, ya fuera de ella por algunos hombres eminentes que han llegado á conocer sus obras; y es sensible que perteneciendo estas por el idioma á nuestra literatura nos hallemos privados de conocerlas.

—Hoy, viernes, preside S. M. la Reina el Consejo de ministros. En este Consejo ru bicará S. M. los decretos acordados ayer, convocando á las Cortes para 1.º de diciembre y nombrando presidente del Senado al señor marqués del Duero.

—Ayer arribó á Algeciras la cañonera anglo-americana federal «Chippewa.»

—Ayer llegaron á Cádiz los vapores Isabel II y «Ulloa», que deben conducir á la isla de Cuba al Capitan general y los otros altos funcionarios nombrados para aquella antilla. El «Isabel II», que debe conducir al Capitan general señor Dulce, zarpará de Cádiz el 8 de noviembre.

—SS. AA. RR. los duques de Montpensier han felicitado á SS. MM. y AA. desde Sevilla por el satisfactorio término que ha tenido su viaje.

También empiezan á llegar felicitaciones á SS. MM. con igual motivo de las Autoridades y Corporaciones populares.

—Por acuerdo del Consejo de ministros serán vice-presidentes del Senado en la legislatura próxima, los señores duque de Veraguas, Luzuriaga, general Soria y marqués de San Felices.

—Irun 30.—Desde ayer el correo de Francia se dirige de aquí á Olazagoitia, sin pasar por San Sebastian, por amenazar desprenderse un monte que hay en el trozo de camino de Alegria á Tolosa. Los ingenieros han declarado peligroso el transitar por dicha parte de la carretera. Se han tomado disposiciones para habilitarla lo mas pronto posible.

—Los duques de Sesa, que se hallaban en Marsella esperando á su augusta hermana la infanta doña Amalia, se han dirigido anteayer á España á bordo de un vapor de las Mensajeros Imperiales, por saber que doña Amalia habia suspendido su viaje con motivo de los sucesos que están ocurriendo en Grecia.

—Lisboa 31.—Por la mala del Brasil se ha recibido hoy la noticia de que aquel gobierno recibió el 29 de setiembre los ocho millones de reales reclamados por España.

Cádiz 31.—El gobernador de Canarias ha participado que la junta de Sanidad de Santa Cruz ha hecho la declaración de haberse presentado en Santa Cruz de Tenerife algunos casos aislados de fiebre amarilla. Por esto la junta de Sanidad de esta plaza ha suspendido la admission de los pasajeros que ha traído el vapor «Almodovar». Se ha dado cuenta á Madrid y se espera la resolucion del gobierno.

—Escriben de Bejar que hace pocos dias fué presa de las llamas, por un accidente imprevisto, una señorita de aquella poblacion y murió á las pocas horas, en medio de terribles padecimientos. La causa del incendio fué un quinqué que contenia aceite de esquisto, el que se inflamó repentinamente, vertiéndose el líquido sobre la desgraciada jóven.

—Dos nuevos hechos de armas han llevado á cabo nuestros marinos en el territorio de Mindanao que honran sobremanera en valor y en pericia. La goleta «Filomena» y la cañonera «Samar», al mando de los tenientes de navío don Vicente Carlos Roca y don Narciso Fernandez Pedriñan, fueron los buques que dieron un nuevo escarmiento á los piratas, atacando las islas Tavi-Tavi, y destruyéndoles todas sus moradas, almacenes y efectos, y causándoles una gran montandá. Además les cogieron todas sus armas, muchos prisioneros, y rescataron 37 cautivos. Ambos buques destruyeron mas tarde hasta 13 pancos en el mar, cogiendo 13 prisioneros. Nuestros bravos marinos tuvieron 20 heridos, pero ninguno de gravedad.

En estos combates prestó auxilio á los marineros españoles, el datto de una poblacion próxima sometida á España, y el cual con su gente se portó con acierto y valor recomendables. Entre los prisioneros lo fué el jefe de aquellos piratas, conocido por Amsung, el cual murió á bordo de la «Filomena», ahogado por la ira al verse aprisionado. Segun los partes oficiales de tan brillantes hechos, todos los tripulantes de los dos buques, estuvieron dignos de elogio al mando de sus bizarros jefes.

—Ha sido admitida la súplica presentada por el fiscal de S. M. á consecuencia del fallo dictado en la causa de la calle de la Justa, y se ha mandado dar cuenta por relator á la súplica interpuesta por el defensor de Granados señor Mena y Zorrilla, y segun parece piensa tambien suplicar el defensor de Montero. Sr. Terron y Melendez.

Paris 31 de octubre.

Hé aqui el testo de la proclama publicada por el general Forey á su llegada á Veracruz:

«Mejicanos!

El Emperador Napoleon al confiarme el mando del nuevo ejército que muy pronto va á seguirme, me encargó que os manifestara sus verdaderas intenciones.

Cuando hace algunos meses España, Inglaterra y Francia, á impulso de las mismas necesidades, se decidieron á reunirse por la misma causa, el gobierno del Emperador solo envió un reducido número de soldados, dejando á la nación mas ultrajada la dirección general para tomar satisfacción de los agravios comunes. Pero, por una fatalidad difícil de prever, los papeles se cambiaron, y la Francia se quedó sola para defender lo que creía interés de todos.

Esta nueva situación no la hizo retroceder: convencida de la justicia de sus reclamaciones y apoyada en sus intenciones favorables á la regeneración de Méjico, perseveró y perseverará mas que nunca en el objeto que se ha propuesto.

No vengo á hacer la guerra al pueblo mejicano, si no á un puñado de hombres sin escrúpulo ni conciencia que han pisoteado el derecho de gentes, gobiernan por medio de un terror sanguinario, y no se han avergonzado de vender á pedazos al extranjero para sostenerse el territorio de su país.

Se ha tratado de escitar contra nosotros el sentimiento nacional, queriendo hacer creer que veníamos para imponer á nuestro antojo un gobierno al país, cuando por el contrario el pueblo mejicano, emancipado por nuestras armas, será enteramente libre de elegir el gobierno que le convenga; tengo encargo espreso de declarárselo.

Los hombres animosos que se han reunido con nosotros merecen nuestra protección especial; pero, en nombre del Emperador, llamo sin distinción de partido á todos los que quieren la independencia de su patria y la integridad de su territorio. La política de la Francia no tiende á intervenir por ventajas personales en las contiendas intestinas de las naciones extranjeras, pero cuando, por razones legítimas, se ve obligada á hacerlo, obra siempre en interés del país donde se ejerce su acción.

Recordad que donde quiera que ondea su bandera, tanto en América como en Europa, representa la causa de los pueblos y de la civilización.

Veracruz 24 de setiembre de 1862.

El general de división, senador y comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico, FOREY.»

—Leemos en la *Patria*:

«Hemos recibido de Veracruz con fecha del 30 de setiembre las noticias siguientes:

El general Forey se disponía á partir para el interior con su escolta el 5 ó el 6 de octubre.

Un regimiento de zuavos, que se detuvo momentaneamente en la orilla del Soledad por una súbita avenida, con auxilio de los marineros de la escuadra, logró establecer un paso con una barca para comunicarse entre ambas orillas. Este paso estaba defendido contra los ataques de los guerrilleros por algunas compañías de infantería de marina.

El punto fortificado que domina en la Tejería el ferro-carril, á 5 leguas de Veracruz, fué atacado en la noche del 24 al 25 de setiembre por las guerrillas, hallándose defendido tan solo por negros voluntarios de la Martinica y de Guadalupe, los cuales se batieron con bizarría y murieron algunos; sin embargo, los guerrilleros tuvieron que retirarse con pérdidas mucho mas considerables.

El punto de la Casamata, situado entre Veracruz y la Tejería, fué tambien atacado infructuosamente, de modo que el enemigo, desmoralizado desde la llegada de los recursos de Francia, se limita á escaramuzas sin importancia y sin plan alguno.

Se ha mejorado el estado sanitario de las tropas y de la escuadra. «Hoy, 30 de setiembre, nos escribe nuestro corresponsal, no ha entrado ningun enfermo en el hospital, lo cual sucede por vez primera desde el principio de la expedición. Durante la quincena se ha notado un sintoma característico: hubo de pronto un gran número de ataques de fiebre amarilla, pero en ningun caso han ocasionado la muerte. Comunemente es esto señal de que una epidemia llega á su término. Se puede esperar sin embargo, que este estado favorable continuará de aqui en adelante en la escuadra y en tierra.»

Acaba de establecerse un nuevo hospital en Veracruz destinado esclusivamente á los enfermos del ejército de tierra, pues el antiguo continuará destinado á la marina.

Los navios *Massena*, *Imperial*, *Eylau* y *Turenne* trasladan á Francia cerca de cuatrocientos convalescientes.»

—Leemos lo siguiente en una carta de Veracruz del 27 de setiembre que dirigen al *Globo*:

«El general Forey ha decretado que no reconocia al general Almonte como jefe su-

premo de la nacion, título que él mismo se ha conferido, y que únicamente lo reconocia como general de la República.

Despues de tomar esta decision importante, el general Forey mandó, y ayer se ejecutó esta orden, que volvieran á encargarse de los empleos que ejercian hace algunos dias los señores Serrano y Marin; el primero como Gobernador civil, y el segundo como Gobernador militar, cuyos cargos desempeñaba por decreto del general Almonte el general de division Adriano Wool.

La proclama del nuevo jefe y plenipotenciario extraordinario francés y la primera medida que ha tomado manifiestan que se ha modificado la política que se adoptó en Orizaba.»

—El general Forey llegó el 22 de setiembre y publicó la siguiente orden del dia:

«Al llegar á Méjico para ponerse al frente del cuerpo expedicionario, cuyo mando le ha confiado el Emperador, el general en jefe pone en conocimiento de todos que S. M. ha dispuesto que estuviesen reunidos en su mano los poderes militares y diplomáticos, y que por consiguiente le ha nombrado por decreto de 6 de julio de 1862 su ministro plenipotenciario en Méjico.

M. Dubois de Saligny, segun las órdenes del Emperador, continuará residiendo en Méjico en la posicion de jefe de mision, cuyos poderes quedan momentáneamente subordinados á los de un embajador extraordinario.

Veracruz 22 de setiembre de 1862.

El general de division, senador y comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico, FOREY.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Berlin 30 de octubre.—Segun cartas de Varsovia, el partido de la agitacion ha inducido secretamente á los patriotas á imponerse una contribucion extraordinaria para formar un fondo nacional.

La orden para llevar á cabo la quinta ha producido una gran agitacion en las ciudades de Polonia. El gobierno teme que haya desórdenes y toma medidas para precaverlos.

Corre el rumor de que la municipalidad de Varsovia está resuelta á presentar su dimision por no haberse tenido en cuenta sus observaciones relativamente á la quinta, que considera ejecutada de una manera ilegal.»

«Lisboa 30 de octubre.—Ha entrado en este puerto el vapor inglés procedente del Brasil, y trae la noticia de la muerte de Lopez, presidente del Paraguay. Se ha encargado interinamente de la presidencia su hijo Francisco Lopez.

Cambios en Rio Janeiro: sobre Londres, 26 3/4; Paris, 357; Hamburgo, 675 á 680.

Cafés: de 6,800 á 7,100, clase superior. Existencias, 180,000 sacos.»

«Londres 30 de octubre.—El *Daily-News* se burla de los temores de algunos periódicos sobre la integridad del imperio otomano. «Ha de ser un peligro, dice, para este imperio el que los griegos lancen algunos gritos y disparen algunos tiros?»

«Varsovia 30 de octubre.—El periódico oficial el *Dziennik* publica hoy el relato de los manejos revolucionarios de un comité central, que tiene por presidente á M. Mieroslowski, y cuyo objeto principal es reunir un fondo nacional por medio de contribuciones impuestas á los patriotas polacos. Esta contribucion es de un medio por ciento sobre las propiedades y de un cinco por ciento sobre la renta.»

Montpeller 1.º de noviembre.

Partes telegráficos particulares.

«Atenas 31 de octubre.—El gobierno provisional es reconocido en todas partes.

Los ciudadanos y los estudiantes de la Universidad organizados custodian la capital.

Han sido restituidos los objetos que pertenecian al Rey y á la Reina.»

«Nueva York 22 de octubre.—Los confederados han sido derrotados cerca de Nashville. El Congreso de los confederados ha aprobado una resolucion autorizando las repulias para combatir la proclama de M. Lincoln.

Se cree que Mac-Clellan va á avanzar.»

«Berlin 31 de octubre.—El *Monitor* prusiano anuncia que M. de Bernstorff ha sido nombrado embajador en Londres.

La *Gaceta de la Cruz* dice que el Rey, al recibir una esposicion de los habitantes de Spandau, les dió las gracias por los sentimientos de fidelidad expresados en dicha esposicion.

El Rey abriga la convicción de que triunfará de las pruebas difíciles, y de que el pueblo prusiano no comprendió en las últimas elecciones de qué interés importante se trataba, y que no ha querido suprimir una gran parte del ejército.

El Rey invita a los elementos conservadores á que se agrupen en torno suyo.»
«Paris 31 de octubre.—La Francia dice que el Sr. Nigra ha manifestado á M. Drouyn de Lhuys que el gabinete italiano se arrepiente de haber dirigido á la Francia la circular del general Durando.

Estas explicaciones, añade el mismo periódico, han sido muy bien recibidas en Paris, y se asegura que el gobierno francés contestará con una nota que M. de Sartiges entregará en Turin, dando á conocer las intenciones y las ideas del gobierno del Emperador.»

—Leemos en el *Mensagero del Mediodia*:

«Hemos recibido la siguiente proclama que ha publicado el gobierno provisional griego:

¡Ciudadanos!

Un sistema de política que degradaba la dignidad nacional y envilecía las costumbres, un sistema de gobierno que hollaba el respeto á las leyes del Estado y la conciencia de los ciudadanos, debía naturalmente suscitar contra él las convicciones de la nación helénica y empujarle á la rebelión. A consecuencia de semejante estado de cosas se sublevaron recientemente varias provincias, y mas adelante todas las demás, para abolir el poder existente, y apoyadas por el noble y generoso ejército han establecido nuevas autoridades.

Las mismas necesidades y los mismos deseos han escitado esta noche á la población de la capital que, rivalizando en patriotismo con las provincias, ha reclamado que fuera derrocado el estado de cosas establecido. Las tropas, sin cesar de ser fieles depositarias de lo que la nación les habia confiado bajo la fé del juramento para la sancion de las leyes, y dignas del nombre griego que honran, han apoyado la empresa del pueblo, y de comun acuerdo, el estado de cosas establecido ha sido derrocado y el pueblo ha declarado que no merecía el trono de Grecia el que en él estaba sentado, declarando igualmente nulos los derechos que su esposa tenia á la regencia. Por consiguiente, se ha establecido un gobierno provisional, compuesto de Dimitri Bulgari, presidente, y de Constantino Kanaris y Benizelo Roufos.

El presidente del gobierno provisional ha formado el ministerio siguiente: Manhinas, Hacienda; Zaimi, Interior; Coumoudouri, Justicia; Maoromicalis, Guerra; Delyorghi, Instrucción pública; Kalifrounas, Marina; Nicolopoulos, Cultos, y Papadiamandopoulos, Negocios extranjeros.

La mision que el nuevo gobierno ha recibido del pueblo y del ejército consiste en conservar el régimen monárquico constitucional, y en profesar siempre de una manera inalterable la gratitud de la Grecia hácia las tres potencias protectoras, en conservar vivas las relaciones amistosas con los demás Estados, y en convocar sin dilacion la Asamblea nacional, observando en tanto el orden y la tranquilidad, y conservando las leyes del país.

Cumpliremos este deber, ciudadanos, con completa exactitud y fidelidad. Estamos prontos á entregar el poder á la Asamblea nacional que se convocará, pero para que se realice esta grande y sagrada obra, es necesario que el patriotismo de todos se mantenga vivo y lleno de fuerza. A vuestro patriotismo nos dirigimos pues para esta obra, y esperamos de vuestra parte, no tan solo el orden y la tranquilidad, sino tambien la abnegacion que ha caracterizado siempre á la nacion griega en los momentos criticos de lo pasado. Asi pues, esperamos que la poderosa mano del Altísimo, que nunca ha abandonado á la patria, protegerá nuestros débiles pero sinceros esfuerzos, y bendecirá esta nueva obra consolidando el nuevo orden de cosas para gloria del nombre helénico.

Atenas (11) 23 de octubre de 1862.

El presidente del gobierno provisional de Grecia, DIMITRI BULGARI.

Los ministros de Estado, (siguen las firmas).

El secretario general del gobierno provisional, CHASSOPOULOS.»

Por el correo nacional y extranjero, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Libretería, núm. 22.